Familias

Outlook

CIERRE DE CASO

Desde John Jairo Sastre Ardila <jsastre@sdis.gov.co>
Fecha Mar 18/02/2025 7:20 AM
Para JARDIN MANANTIAL <showmanantial@hotmail.com>

1 archivo adjunto (294 KB)
I2025005049.pdf;

Buenos días, se adjunta el cierre de caso. Gracias

Powered by CamScanner

Código 10010
No requiere respuesta
Referencia: I2025002820

Cod Dependencia: Fol
Tipo Documental:
Remite: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destino: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-094830-2350d5-42230639
2025-02-17 10:08:17-05:00 - Página 1 de 4

MEMORANDO

PARA: **OSCAR JAVIER SIERRA MORENO**
Subdirector Local de Integración Social de Ciudad Bolívar

DE: **FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA**
Jefe Oficina Jurídica (E)

ASUNTO: Seguimiento por presunta violencia en el contexto familiar (violencia física) hacia la niña **SARA SOFÍA DUARTE BARRAGAN,** participante del Jardín Infantil Cofinanciado Manantial, allegado mediante memorando radicado No. I2025002820 del 28 de enero de 2025.

Respetado Subdirector,

De manera atenta, y en atención al memorando allegado mediante radicado No. I2025002820 del 28 de enero de 2025, por medio del cual se adjunta seguimiento por presunta violencia en el contexto familiar (violencia física) hacia la niña SARA SOFÍA DUARTE BARRAGAN, participante del Jardín Infantil Cofinanciado Manantial, se agradece la información suministrada y las acciones adelantadas desde la Unidad Operativa y la Subdirección Local.

Se advierte que tanto la activación oportuna de rutas como el acompañamiento brindado por la Unidad operativa, han permitido cumplir en debida forma el procedimiento de Deber de Denuncia. En atención al informe de cierre remitido a esta Oficina, se comunica que: *"(…) 1). La menor dejó de asistir a la unidad operativa desde el 26/07/2024, se mantuvo contacto telefónico con abuela materna quien informa donde se encuentra la menor y su estado, sin embargo, no se reintegra al servicio luego de esta fecha, por consiguiente, desde el 30/08/2024 no se tiene contacto con progenitora y abuela materna debido a cambio de vivienda y de números telefónicos. 2). Se informa que el pasado 30 de agosto de 2024, el equipo psicosocial en el turno de la Doctora Diana Carolina Cuéllar, realiza rescate de los NNA Sara Sofia Duarte y Kevin Yulián Barragán, los cuales se encuentran en centro de protección CURN. 3). Durante la prestación del servicio para la menor, docentes titulares refieren no haber evidenciado factores de riesgo o alertas en el contexto familiar solo hasta* reporte de presunta violencia intrafamiliar de expareja a progenitora hechos del 05/07/2024 *y presunto abuso sexual reportado el 26/07/2024. 4). En la mesa de seguimiento PVD, se indica el 17/09/2024 Para el caso de la fecha 10/07/2024 por presunta violencia intrafamiliar de la menor SARA SOFIA DUARTE BARRAGAN, y de fecha 26/07/2024 por presunto abuso sexual, del JARDIN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL se refiere que; psicosocial informa que menor se encuentra bajo protección de Comisaria de familia de* acuerdo a rescate de los niños en medio familiar por parte de la entidad, se cierra caso en *mesa PVD" debido a que menor no se encuentra en el servicio, no asiste a la unidad operativa y es una entidad restablecedora de derechos quien se encuentra en protección de la menor. 5). En comité CLAVIS se realiza constantemente el seguimiento y articulación*

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-094830-2350d5-42230639
2025-02-17T10:08:17-05:00 - Pagina 2 de 4

entre psicosocial del jardín, representante de SIVIM y salud, representante de Comisaria de familia, Referente de familia, donde se decide priorización del caso por presuntos riesgos y factores de alertas evidenciados por cada uno de los antes mencionados, razón por la cual Comisaria decide efectuar el rescate de la menor. Se cierra el 26/09/2024 "caso cerrado atendido por Comisaria de Familia 1". De conformidad con lo anterior, se considera procedente dar cierre al caso desde el procedimiento de Deber de Denuncia.

Finalmente, se manifiesta nuestra entera disposición de trabajar por una Entidad comprometida en promover y proteger los derechos de nuestros participantes en los servicios sociales.

Cordialmente,

FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA
Jefe Oficina Jurídica (E)

C.c.
Dra. Natalia Martínez Pardo - Directora Poblacional.
Dra. Adriana González Gómez -Subdirectora para la Infancia.

Elaboró: Dayana Alicia Montoya López – Oficina Jurídica.
Revisó: Sandra E. Mendivelso Mora – Oficina Jurídica.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Powered by CamScanner

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250217-094830-2350d5-42230639
2025-02-17T10:08:17-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025005049

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250217-094830-2350d5-42230639
Creación: 2025-02-17 09:48:30

Estado: Finalizado
Finalización: 2025-02-17 10:08:17

Escanee el código para verificación

Firma: Jefe Oficina Jurídica (E)

FRANCI LILIANA CLAVIJO JOYA
52541102
fclavijo@sdis.gov.co
JEFE OFICINA JURÍDICA (E)
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Contratista Oficina Jurídica

Sandra Esperanza Mendivelso Mora
52224244
smendivelso@sdis.gov.co
Abogada Asesora
Líder Procedimiento Deber de Denuncia - Oficina Jurídica-

Elaboración: Contratista Oficina Jurídica

Dayana Alicia Montoya López
1022940406
dmontoya@sdis.gov.co
Abogada - Contratista.
Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS

Powered by CamScanner

ACTA N°

FECHA: Bogotá, 20 de febrero de 2025

HORA: 1.30 pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Manantial

TEMA: Acta cierre caso Sara Sofia Duarte Barragán

ASISTENTES:

responsable de servicio, psicóloga

ORDEN DEL DÍA:

1. Aclaratoria y cierre

DESARROLLO:

1. Se realiza articulación con responsable de servicio y psicóloga, para verificación de caso de la menor Sara Sofia Duarte Barragán con RC 1073531172, con el fin de validar memorando I2025005049 del 17 de febrero de 2025 en el cual se considera procedente el cierre de caso por cumplimiento en debida forma del procedimiento de Deber de Denuncia, por oportuno acompañamiento brindado desde la unidad operativa, aval emitido por la oficina jurídica.

 Por tal razón, desde el jardín cofinanciado Manantial se realizará el proceso administrativo pertinente para egreso del servicio.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	C4argo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Lucero Angulo	Responsable de servicio	JI CC Manantial	
Stefany Cárdenas V.	Psicóloga	SDIS Infancia	

Elaboró: Stefany Cárdenas V

Powered by CamScanner